

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

lng. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP, 0029379/2014

 $C_{1,C_{1},C_{2}}$

VISTO:

Las presentes actuaciones por el Ing. Agr. MSc. Julio Argentino SPADONI, en la cual solicita su designación en la Cátedra de Granja, del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 52 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ella

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar con carácter interino al Ing. Agr. MSc. Julio Argentino SPADONI, (Leg. Nº 18.708) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Granja, a partir del 1º de agosto de 2014 y hasta el 31 de julio de 2015. Se designa por un año en el cargo de Profesor Titular o hasta el momento que se acoja a los beneficios jubilatorios.

<u>ARTICULO</u> <u>2:</u> Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

<u>ARTICULO</u> <u>3º:</u> Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

(C) (2)

RESOLUCION Nº: 390